

A los Grupos Parlamentarios y a quien pueda interesar

Hemos conocido la iniciativa parlamentaria del 4 de noviembre con este literal:

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Proposición no de Ley para poner en marcha los controles al Sistema de Interceptación de las Comunicaciones (SITEL), utilizado por el Gobierno desde diciembre de 2004, para su debate en Pleno.**

Es público y notorio que esta empresa lleva años investigando pericialmente SITEL manteniendo publicadas las páginas en las que se ofrece información sobre él, como <http://www.cita.es/site1> <http://www.cita.es/escuchas> <http://www.cita.es/fonogramas> y también que hemos sido muy críticos en algunos dictámenes periciales como el que puede verse, desde mayo de 2005, en <http://www.cita.es/fonogramas/peritaje.pdf>

Con el propósito de coadyuvar a que se controle SITEL, y para el debate en el Pleno, deseamos precisar, aquí y ahora, estas categorías duales de grandes riesgos:

a) que personas no autorizadas accedan a audio, o a datos, de SITEL

b) que SITEL no intervenga correcta y completamente lo que un juez sí ordena

La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) no parece tener declarados ficheros directamente relacionables con SITEL, pero sí que mantiene desde hace varios años los de datos de voces dubitadas LOCUPOL y GCVOX que instamos a que se investiguen y expliquen porque las intervenciones telefónicas de ciudadanos **no identificados** deben de ser mejor controladas considerando los riesgos a) y b).

También tenemos serias sospechas sobre las **transcripciones del audio** intervenido porque nosotros también trabajamos en tan duro, ingrato, delicado y arriesgado oficio de transcribir y conocemos varias problemáticas, denunciadas (o no) públicamente.

Esta empresa solicita un interlocutor en cada grupo parlamentario al que poder hacer llegar nuestras mayores inquietudes, y también nuestras propuestas, sobre SITEL.

En Madrid, a 8 de noviembre de 2009.


www.miguelgallardo.es/teleperito

www.miguelgallardo.es/transcriptor

www.miguelgallardo.es/habeas/audio

F^{do}. **Miguel Ángel Gallardo Ortiz**, con DNI: 07212602-D, ingeniero superior (UPM) y criminólogo (UCM), con Website personal en <http://www.miguelgallardo.es> también como Administrador Único de la empresa de Servicios Técnicos de Ingeniería (forense) Cooperación Internacional en Tecnologías Avanzadas (CITA), Sociedad Limitada Unipersonal, constituida el 25 de julio de 1996, con CIF: B-81499345, Website en <http://www.cita.es> teléfono 914743809 y móvil 619776475, domicilio para notificaciones en la calle Fernando Poo, 16 Piso 6ºB, C.P. 28045 Madrid, solicitando pronto acuse de recibo en miguel@cita.es